

# EL REDACTOR GENERAL

Cádiz miércoles 18 de setiembre de 1811.

**ORDEN DE LA PLAZA.** = Gefe de dia : el teniente coronel Don Lorenzo Fernandez de la Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Cazadores. Baños : Voluntarios.

## VARIEDADES.

### *Reflexiones mèdico-políticas.*

Nada particular ha ofrecido el mes de agosto, en orden al estado de la salud pública; las enfermedades que han reinado en él, y la constitucion de la atmòsfera, apartan todo temor de contagio; sin embargo, no pretendo asegurar que no pueda sobrevenir. Una ciega confianza, apoyada en la casualidad, suele ser mui funesta á los hombres: el celo de la policia debe redoblar sus esfuerzos, á proporcion que la estacion se adelanta, no tanto con respecto al interior de la ciudad, quanto para lo exterior. Un extremado aseo, mucha ventilacion en los edificios, y gran cuidado con los géneros comestibles, bastan para precaver toda causa de contagio, que pueda engendrarse dentro de nuestros muros. Mas no son tan sencillas las precauciones que deben tomarse para evitar que de afuera nos venga el mal. Estas suponen gastos de los fondos públicos; un plan sabiamente combinado; medidas oportunas tomadas con anticipacion; vigor en los magistrados, é inflexibilidad y honradez por parte de los subalternos encargados de la execucion de las órdenes del gobierno.

Sin estos requisitos no debe tenerse confianza en ningun tiempo, de que no pueda introducirse el contagio en un puerto de comercio. Actualmente en Cádiz mucho ménos; pues se sabe de oficio que Cartagena, Murcia, y otros puntos de la costa de levante, estan contagiados de la fiebre amarilla; lo que es un nuevo motivo y mui poderoso, para tomar desde luego providencias mui serias de seguridad pública en esta parte. Es indispensable establecer un lazareto, y nos persuadimos que el gobierno ya habrá pensado en ello; sin este antemural estamos mui expuestos, aun quando en lo demas la policia establezca el mas sabio reglamento. La historia de casi todas las pestes de Europa contesta que estas y las epidemias que en diversos tiempos han assolado muchos de sus pueblos, siempre les han sido llevadas de otros puntos, con especialidad de levante, mostrando ademas que el vehículo fue en el mayor número de casos, los géneros

comerciales, como la seda, algodón, lanas, pieles; y tambien que las precauciones ordinarias de las cuarentenas de los buques, la ventilacion de los cargamentos abordo, el riego del vinagre &c. fueron inútiles. Entre los innumerables exemplares que podrian citarse, baste el de la segunda invasion de la peste de Tolon, en que habiéndose traído á la ciudad por unos codiciosos un fardo de sedas que habia estado escondido en una isla desierta frente del puerto todo el tiempo que durò la primera peste, que ocasionó el arribo del buque que traxo aquel mismo fardo, se presentó de nuevo el contagio, y asoló la ciudad, habiéndose notado que tuvo el origen en las casas de los que se repartieron las telas entre sí. Y adviértase que el fardo estuvo expuesto á la intemperie todo el tiempo indicado; bien es verdad que no se abrió hasta su introduccion en la ciudad.

En vista de lo expuesto, no es posible dudar de la necesidad absoluta de establecer un lazareto, en el que se observen y curen los individuos procedentes de todo lugar aun remotamente sospechoso; y en fin, donde igualmente se ventilen por muchos dias los efectos de los buques, exponiéndolos perfectamente al aire, y con separacion, no encaxonados ni enfardelados. Bien veo que la construccion de dicho lazareto es costosa; pero atendiendo por una parte á que ningun sacrificio hará el pueblo con mas gusto, que el que tenga por objeto la seguridad y conservacion de un bien tan precioso como la salud; y á que sin este medio quanto se prescriba y ordene con respecto á la admision de personas, é introduccion de géneros de comercio, será inútil ó ineficaz; nos parece debe el gobierno resolverse á ponerlo en práctica á toda costa, por los grandes males que pueden evitarse. No nos alucinemos: tener á un buque 15, 20 ó mas dias sin comunicacion, hacerle exponer por partes á ventilar sobre cubierta los efectos que ha conducido &c. &c. es insuficiente, segun ha acreditado muchas y muchas veces una terrible experiencia. Digalo entre otras ciudades, Marsella, que habiendo estado mucho tiempo en el error de que bastaban aquellas precau-

ciones, fue muchas veces asolada por pestes introducidas, bien en pacas de lana, ó fardos de géneros de seda, que ántes estuvieron expuestos al aire por algunos días á bordo de los buques. En el mismo caso estan las ropas, las que deben desinfeccionarse con toda precaucion ántes de permitir se introduzcan con ellas sus dueños, y aun en algunas ocasiones conviene quemarlas; pues todas las observaciones comprueban, que estos efectos retienen por mas tiempo el miasma pestilente, que los cuerpos vivos, en quienes mui luego se desenvuelve la enfermedad, y hace sentir sus estragos.

La isla de Malta, á pesar de sus relaciones con lugares en que la peste es indigena, ha evitado siempre la introduccion del mal á favor de sabios reglamentos, sin necesidad de interrumpir su comercio. ¿Y quien duda podria verificarse lo mismo en esta plaza, siguiendo con toda seguridad las relaciones mercantiles aun con los mismos parages epidemiados, si se estableciese un lazareto? La formacion de este puede simplificarse hasta el punto que diré, para mostrar la sencillez de la empresa, y el poco gasto que pide. Elegido un lugar oportuno, como á media legua de la ciudad, se establecerá un gran cercado con una alta palizada, el que dividido por otras en tres separaciones, se colocarán en ellas varias habitaciones, formadas ó con tiendas de campaña, ó con barracas de cualquier cosa (ménos de cueros de ninguna especie) sin otra capacidad, que para cuatro personas á lo mas. Una de estas divisiones se destinará para propiamente lazareto ó enfermería, en la que deberian colocarse los que viniesen enfermos en los buques procedentes de lugar epidemiado ó sospechoso; la otra serviria para convalescencia, y al mismo tiempo de lugar de observacion para los que hubiesen pasado el contagio en la primera, ó necesitasen de ser observados por su procedencia de parages infestados; y la tercera seria con objeto de ventilar los efectos de los buques, y ropas de sus tripulaciones y pasajeros. Por este medio se estaria seguro de que ningun mal epidémico nos fuese introducido; y si por una desgracia llegaba á manifestarse un contagio en la ciudad, debido á causas internas, podrian ser llevados á dicho lazareto los mendigos y demas infelices, que siendo invadidos del mal, no pudiesen curarse en sus casas. Con esta medida se lograrían dos ventajas importantes: la primera, quitar estos focos de contagio tan temibles; y la segunda, no conducirlos á los hospitales, lo que de cualquier modo es mui funesto.

Tales son en grande las ideas que en la materia nos ocurren, aunque en otro artículo exponeremos mayores detalles; y manifestaremos nuestra opinion acerca de la policia, que debe observarse en el interior del establecimiento propuesto, y en sus medios de comunicacion. =F. F. M.

#### IMPRESOS.

*Gaceta de la Regencia del 17.* — Contiene el parte del general Freire, relativo á los últimos sucesos del 3.<sup>er</sup> ejército, á que acompañan como documentos otros varios, entre ellos

los del general O-donell, en que refiere la accion de Zújar, y los del general Cuadra, expresando las circunstancias y necesidad de su retirada. El total de las fuerzas enemigas contra el frente y derecha de la línea parece haber sido de 10<sup>00</sup> infantes y 2200 caballos, y nuestra pérdida en Zújar (la derecha) mas de 1500 hombres, sin los extraviados, no habiendo sido posible al general Cuadra concertar sus operaciones con el general O-donell por las razones que expresa. Este último gefe asegura que con dos batallones mas hubiera vencido en Zújar, donde peleó con tan superiores fuerzas enemigas; circunstancia que unida á la desventajosa posicion de Pozohalcon habia decidido la retirada del general Cuadra.

*Diario mercantil del 17.* — Señor Diarista: Conviene advertir que en muchas partes de América, donde se llevan con separacion los libros parroquiales de blancos y castas, suele suceder pasarse de órden judicial, y prévia la justificacion correspondiente, algunas partidas del libro de estas al de aquellos. Los cuerpos de Pardos que hai en América, tienen oficiales de la misma clase, pero no alternan ni tienen representacion con los del ejército, ó milicias blancas. A estos oficiales, que contraen en el servicio mérito é ilustracion, quisiera se les declarase todos los derechos de ciudadanía; pero tememos que no fuese bien recibido, á lo ménos en el reino de Santa Fe.

*Conciso del 17.* — Se han obtenido ventajas contra los rebeldes de Nueva España en Tasco, donde el comandante García derrotó á 4<sup>00</sup>, cogiéndoles 9 cañones y otros efectos, y en Mexutilan de la Sierra, cuyos naturales volvieron á la buena causa, habiéndose arcabuceado 14 *cabecillas*. — El general Ballesteros ha puesto su cuartel general en Ximena: los patriotas aprehendieron un capitan de ingenieros y 4 zapadores enemigos, que iban á Medina. — Los franceses parece que se proponen reunir de 50 á 60<sup>00</sup> hombres con las fuerzas de Bessieres, Marmont, y parte de las de Suchet. — Chaleco ha cogido (*no se sabe donde ni cuando*) un convoi de 40 carros, destruyendo su inmensa escolta.

#### NOTICIAS.

*Chihuahua 14 de mayo* -- La semana pasada fueron arcabuceados varios *cabecillas* de los aprehendidos con Hidalgo, entre ellos Camargo y Lanzagorta. Hidalgo se dispone á lo mismo, mostrando mucho arrepentimiento de sus excesos; y ha pedido que se publique su declaracion judicial para desengaño de los que ha seducido. (*Cart. part.*)

*México 9 de julio.* El dia 29 del pasado derrotó el coronel Emparan en las inmediaciones de Zitacuaro una gavilla de rebeldes, cogiéndoles los 5 únicos cañones que tenían: no entraron en la villa nuestras tropas por estar circunvalada de zanjas. (*Cart. part.*)

*Coruña 2 de setiembre* — El brigadier Porlier con fecha del 21 del pasado desde su cuartel general de Renedo da parte al general en gefe del 7.<sup>o</sup> ejército, de haber entrado el 14 del mismo al frente de 2500 hombres en Santander sorprendiendo al general Rouget, que tenia

20, y evacuó precipitadamente la ciudad. La pérdida de los enemigos ha sido de 500 á 600 hombres con muchos oficiales, algunos de graduacion. La nuestra consistió en 6 oficiales y 198 soldados, entre muertos y heridos. Los enemigos aun no han evacuado toda la provincia de Santander; pero nuestras tropas han arrasado los fuertes de Arce, Camargo, Solia, Sta. Lucía, San Vicente y Colombres, haciendo un botin considerable. (*Gac. de la Coruña.*)

#### PARTES TELEGRÁFICOS DE LA LINEA.

Dia 17. Desde las 12 de ayer á las de hoy. Siguen los mismos trabajos en ambas líneas. Ha habido algun fuego en ellas, y paso de acémilas y carros en la enemiga, sin cosa notable. — Cruzan frente de Rota 2 cañoneras españolas. Se ha perdido sobre las piedras del castillo de San Sebastian un bergantin-polacra.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 17. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De la Habana b. de guer. esp. el Cazador con pliegos del servicio. De id. y Canarias l. b. id. con frutos y correspondencia. De Mogador nav. id. Concepcion con cebada. De Navia patac, Caridad con madera. De Philadelphia b. amer. Isabel con harina y arroz. De id. nav. id. Comercio con harina, duelas y tabaco. De Boston b. id. Juno con provisiones. De id. otro idem Palas con provisiones, Iona y tablas. De Lisboa b. ing. Maria con bacalao. De id. gol. id. Dribe con bacalao. De Cartaya b. esp. Jesus Maria con leña. De Ayamonte mist. correo Carmen, con correspondencia. De id. y Cartaya l. b. cost. nac. con leña, paja y verduras. De Martola 5 b. cost. port. con paja y leña.

#### CÓRTESES.

Dia 17. — Parte de sanidad: el dia 15 fueron enterrados 11 cadáveres.

La junta de Farmacia representó al Congreso que se la considerase independiente del Protomedicato, ó se pusiese en este tribunal un número competente de individuos de aquella facultad, cuya proteccion apoyaba en varias consideraciones relativas á las atribuciones de aquella junta, y á la forma de su ereccion con arreglo á varias disposiciones legales. — La comision de Justicia informaba: Que en vez del químico que se habia nombrado para individuo del protomedicato con arreglo al decreto de 22 de julio último, se nombrasen dos farmacéuticos, á cuyo efecto se extendiese el conveniente decreto adicional y se comunicase á la Regencia para su cumplimiento. — El Señor Mexia, despues de hacerse cargo del punto, fué de dictámen: que para dar una muestra de la benevolencia que merecen á S. M. todos los profesores de ciencias y artes, se añadiese un farmacéutico. — Los Señores Sombiola y Martinez (Don José) apoyaron el dictámen de la comision; y los Señores Gallego y Polo se adhirió á lo propuesto por Mexia. — En su consecuencia hubo algunas contestaciones de una y otra parte, haciendo difusa la discusion, hasta que puesto este asunto á votacion, resultó aprobado el dictámen de la comision con la siguiente adiccion del Señor Polo „*Que ademas de los dos farmacéuticos haya tambien en el tribunal un químico.*

El Señor Villanueva presentó una proposicion referente al informe del Consulado de México, leído en la sesion pública de ayer, y reducida á que se suspenda toda determinacion sobre semejante escrito, el cual se remitiese al virei de Nueva España, para que averiguando si efectivamente es de los sujetos que lo firman, haga se les juzgue y castigue conforme á las leyes. (\*) Se preguntó si se admitia ó nó á discusion, y se acordó, que nó.

Se leyó la representacion que sobre el mismo asun-

to presentó á las Córtes el Señor Lisperguer, quejándose del citado escrito; y luego que se finalizó la lectura tomó la palabra el Señor Morales Duarez, para acriminarlo y demostrar el desacato que se habia cometido por sus autores contra la América, la España, y el Congreso nacional: y por último fixó una proposicion para que este declarase el desagrado con que lo habia oído, dictando en cuanto á semejante escrito las providencias mas serias, en prueba de que los deseos de S. M. son desterrar todo motivo de odio entre españoles americanos y europeos, cuyos intereses deben ser comunes. — El Señor Martinez (D. José) pidió que se nombrase una comision para que enterándose de todo, informe á la mayor brevedad lo conveniente. — Del mismo parecer fué el Señor Mendiola, que al efecto hizo algunas reflexiones juiciosas, manifestando la necesidad de proceder en la materia con el mayor tino, para evitar una discusion odiosa y desagradable á todos los Señores diputados, cuyos sentimientos de confraternidad, amor al orden y á la justicia se habian advertido en el desagrado con que han oído la lectura de tal escrito . . . „*Conviene, Señor, añadió, que los legisladores de un pueblo decidan los grandes negocios en la calma de la justicia, y en el templo de la concordia . . .*” Habíendose preguntado si se nombraria una comision especial para el exámen de este negocio, resultó que sí; y el presidente nombró para ella á los Señores Morales Duarez, Mendiola, Jauregui, diputados por las Américas, Belmonte, y Gutierrez de la Huerta. En seguida se leyó una proposicion del Señor D. José Alonso Lopez, dirigida á igualar la representacion americana con la europea, nombrándose por cada parte 100 diputados baxo la forma que expresa. — Quedó admitida á discusion, y pasó á la comision de Constitucion.

( Se levantó la sesion. )

(\*) *Permítasenos por esta vez sacrificar la exactitud en obsequio de la concordia. Los españoles americanos y los europeos, son hermanos; y todo motivo que pueda conspirar á desunirlos debe reputarse por un delito enormísimo. El Congreso nacional, así como todos los que asistieron á esta discusion importuna, dieron muestras bien manifiestas de que no cabe en sus corazones la ruin idea de deprimir á sus hermanos del nuevo mundo, ni pueden ver á sangre fria que por alguno se les ultraje. Así, nosotros conformes en todo con estos sentimientos de la nacion, no queremos dar pábulo á un incidente, en que, á su pesar, se vió comprometido el decoro del Congreso, el cual, si imprudentemente se propagase, serviria de pretexto á los malvados para atizar el fuego de la discordia, y aumentar las amarguras de una patria que reclama la mas estrecha union de sus hijos, para triunfar del bárbaro tirano que tanto hace por oprimirla.*

#### CALLE ANCHA.

Se está bordando en esta ciudad un rico vestido para la imágen de Nra. Sra. del Rosario, que se venera en la iglesia de Santo Domingo, cuyo coste se acercará á 40 pesos. — Tambien se trabaja una magnífica espada para el general Ballesteros.

Cádiz 17. — Segun noticias de Galicia, que alcanzan hasta 3 del corriente, el 6.º ejército, que se replegó oportunamente, vuelve á ocupar con ventajas sus antiguas posiciones, habiéndose retirado el enemigo.

# DIARIO METEOROLOGICO

CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 1811.

Dias.	Horas.	Barome- tro.	Termo- metro.	Tiempos.	Vientos.	Dias.	Horas.	Barome- tro.	Termo- metro.	Tiempos.	Vientos.
1	8 2 7	28. 28. 1. 28. 1.	19. 20. 20.	sereno. id. id.	E. E. E.	17	8 2 7	28. 2. 28. 2. 28. 2.	19. 20. 20.	celages: nublado. nublado.	S. E. S. E. S. E.
2	8 2 7	28. 28. 1. 28. 1.	19. 20. 21.	id. id. id.	E. E. E.	18	8 2 7	28. 1. 28. 1. 28. 1.	19. 21. 21.	sereno. id. id.	N. O. O.
3	8 2 7	28. 1. 28. 2. 28. 2.	19. 20. 21.	id. id. id.	E. S. E. S.	19	8 2 7	28. 1. 28. 1. 28. 2.	20. 22. 21.	id. id. id.	O. O. O.
4	8 2 7	28. 3. 28. 2. 28. 2.	20. 21. 20.	id. id. id.	O. O. S. O.	20	8 2 7	28. 2. 28. 1. 28. 1.	19. 21. 21.	id. id. id.	N. O. O. O.
5	8 2 7	28. 2. 28. 2. 28. 2.	19. 21. 20.	id. id. id.	O. O. S. O.	21	8 2 7	28. 1. 28. 1. 28. 1.	20. 21. 21.	id. id. id.	O. O. O.
6	8 2 7	28. 1. 28. 2. 28. 2.	19. 20. 20.	id. id. id.	S. O. O.	22	8 2 7	28. 2. 28. 2. 28. 2.	20. 20. 21.	nublado. id. id.	S. S. O. O.
7	8 2 7	28. 28. 28.	19. 20. 20.	celages, sereno. id.	S. S. O. S. O.	23	8 2 7	28. 1. 28. 1. 28. 1.	19. 20. 20.	nublado. sereno. nublado.	S. S. S. O.
8	8 2 7	28. 1. 28. 1. 28. 1.	20. 22. 21.	sereno. id. id.	S. O. O. O.	24	8 2 7	28. 28. 28.	19. 20. 20.	celages. id. id.	S. S. S.
9	8 2 7	28. 2. 28. 1. 28. 1.	20. 21. 21.	id. id. id.	O. O. O.	25	8 2 7	28. 28. 28.	19. 19. 19.	sereno. id. celages.	S. O. S. O. S. O.
10	8 2 7	28. 28. 28. 1.	20. 21. 20.	id. id. id.	O. S. O. O.	26	8 2 7	28. 2. 28. 2. 28. 2.	16. 19. 19.	id. sereno. id.	S. O. S. O. S. O.
11	8 2 7	28. 1. 28. 1. 28. 1.	20. 21. 21.	id. id. id.	N. S. E. E.	27	8 2 7	28. 2. 28. 2. 28. 2.	18. 19. 19.	sereno. id. id.	O. S. O. S. O.
12	8 2 7	28. 2. 28. 2. 28. 2.	20. 21. 21.	id. id. id.	E. E. E.	28	8 2 7	28. 2. 28. 2. 28. 2.	19. 20. 20.	id. id. id.	O. O. O.
13	8 2 7	28. 3. 28. 3. 28. 3.	20. 21. 21.	id. id. id.	E. E. E.	29	8 2 7	28. 2. 28. 2. 28. 2.	19. 23. 22.	id. id. id.	N. E. E.
14	8 2 7	28. 3. 28. 2. 28. 3.	20. 21. 21.	id. id. id.	E. E. E.	30	8 2 7	28. 2. 28. 2. 28. 2.	21. 22. 22.	id. id. id.	E. E. E.
15	8 2 7	28. 2. 28. 2. 28. 2.	19. 21. 20.	id. id. id.	E. E. E.	31	8 2 7	28. 2. 28. 1. 28. 1.	21. 23. 22.	id. id. id.	E. E. E.
16	8 2 7	28. 2. 28. 2. 28. 2.	19. 20. 20.	id. id. id.	E. O. O.	Promedio. Bar. Ter.		28. 1. 20.			

Ha subido el barómetro el día 13 hasta 26 pulgadas, 3 líneas, y un cuarto de línea.  
Ha bajado el barómetro el día 10 y el 24 hasta las 28 pulgadas.

Ha subido el termómetro el día 31 hasta los 23 grados y dos cuartos de grado.  
Ha bajado el termómetro el día 26 por la mañana hasta los 18 grados.

**MUERTOS.**

Del vecindario . . . . .	224	} entre ellos 159 párvulos
Hospital de San Juan de Dios . . . . .	23	
Hospital de mugeres . . . . .	10	
Hospital militar . . . . .	19	
Prisioneros (extramuros) . . . . .	2	
<b>Total . . . . .</b>	<b>278</b>	

**Parroquias. Nacidos. Matrimonios.**

Sagrario . . . . .	47	15
Santiago . . . . .	5	1
San Lorenzo . . . . .	19	18
Rosario . . . . .	13	8
Castrense . . . . .	19	
San Antonio . . . . .	24	8
<b>Total . . . . .</b>	<b>187</b>	<b>50</b>

Imprenta del Estado-mayor general.

